Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

54

De la quentta que a dado el señor Gines costa Jurado como administrador del ympuesto de la seda que se pesa en el contraste de que usa esta Ciudad en virtud de real facultad de S. Mag.d para diferentes efectos de su real servicio de lo procedido en tres años que tomaron principio en onze de Junio de seis cientos y noventta asta ocho del mismo mes de seis cientos y noventta y tres por la qual parece ymportta el cargo un quentto duzientos ochenta y un mill cientto treynta y tres mrs y la datta un quentto ciento veinte y dos mill duzientos ochenta y tres mrs y resulta de alcanze contra dho señor administrador ciento cinquenta y ocho mill ochocientos y cinquenta mrs y vista por la ciudad la aprovo quanto a lugar en derecho por estar rotorgadas con yntervencion de los S.res Secretaria y comisarios contadores y suplico al señor Don Antonio de Teunes corregidor se sirva de mandar que la canttidad del dho alcanze que para en poder de dho señor administrador se remitta para en partte de pago de lo que esta ciudad esta deviendo a la Real Camara a poder del thesorero general della y que se cobren los resguardos necesarios a favor desta ciudad y acuerda a si mismo que se aga recuerdo al señor D.n Luis Salad Vega con comisario nombrado para ynquirir el punto fixo de lo que esta ciudad esta deviendo perficione esta diligencia y traiga razon para que se tenga presente =

Aplicacion del producto de casa de Comedias =

que por quantto de orden de esta Ciudad se gastaron de lo procedido en casa de comedias veinte y cinco mill reales en la questa y sancada en el balcon de ella y Imperial para quedas en virtud de este acuerdo se le abonen en su quentta de propios al señor Jurado Pedro Villanueva depositario dellos tomandose la razon por el contador =

Hizo relacion de la memoria entregada por Don Pablo Ortiz en que consta ... representado la compañia de comedias de que es autor Joseph Antonio Guerrero cinquenta dias ... y quatro